

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

60 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Secretaría General

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los acuerdos adoptados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado por dos veces su notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo de reposición, regulado en los artículos 116 y 117 de la anteriormente citada Ley 30/1992. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado.

Directamente, o tras la resolución del recurso de reposición, cabe recurso contencioso-administrativo, que se regula por la Ley 29/1998, de 13 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de julio de 1998). Su plazo de interposición es de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la notificación. El órgano competente para conocer y sustanciar este recurso es el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Los correspondientes expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, Secretaría del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, sita en la calle García de Paredes, número 65.

Nombre y expropiado. — Proyecto. — Expediente

Emilio Paredes García. — Línea eléctrica aérea a 400 kV, entronque Galapagar. — 233/09.

Julia López Asenjo. — Nuevo acceso ferroviario al Norte-Noroeste de España. — 146/09.

Mauricio Carazo Quintana. — Nuevo acceso ferroviario al Norte-Noroeste de España. — 56/09.

Chamartín Pisa y otras. — Nuevo acceso ferroviario al Norte-Noroeste de España. — 321/322/09.

Unión Plastic, Sociedad Limitada. — Nueva línea eléctrica doble circuito 400/200 kV. — 367/08.

Luis Rufo Sánchez. — Gaseoducto semianillo SO Madrid. Tramo II. — 574/09.

Inmobiliaria Valmayor. — Gaseoducto semianillo SO Madrid. Tramo II. — 598/09.

Madrid, a 14 de abril de 2010.—El secretario del Jurado, Alfredo Pérez del Caño.

(D. G.—151196)

(02/4.389/10)